



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de renovación de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2023-03683543- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, C.D. 1559/15, RESCD-2023-657-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2023-3903-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Jardinería I; Jardinería II; Taller de Trabajo Final y Trabajo Final – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución C.D. 1559/15 se designa a la Téc. Isabel María MAZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-657-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Téc. Isabel María MAZA.

Que por resolución REDEC-2023-3903-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la

inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Téc. Isabel María MAZA (DNI 21.156.103) - según consta en el ACTA-2023-05935100-UBA-DCT_FAGRO.

Que por resolución RESCD-2024-243-E-UBA-DCT_FAGRO se designó el jurado conformado por el Mag. Ernesto Benito GIARDINA, el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN y la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT como miembros titulares y la M.Sc. Haydeé Sara STEINBACH, el Dr. Daniel Andrés LAUREDA y la Dra. Carla CAPUTO SUAREZ como miembros suplentes.

Que por resolución REDEC-2024-1604-E-UBA-DCT_FAGRO se designaron veedores graduados y gremiales para el presente concurso.

Que el M.Sc. Gustavo Fabián NARDÓN presentó su renuncia como miembro titular del Jurado, por lo tanto, el Dr. Daniel Andrés LAUREDA, segundo Jurado suplente, actuará en su reemplazo.

Que por resolución REDEC-2024-3482-E-UBA-DCT_FAGRO se dispuso el cese de funciones por jubilación del Dr. Daniel Andrés LAUREDA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que los miembros de la Comisión de Gestión Académica se expiden así: "...- Aprobar y autorizar la incorporación del Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM y del Dr. Andrés DOLINKO como Segundo Titular y Segundo Suplente, respectivamente, para que se ajuste a lo dispuesto en la normativa vigente. - Designar el Jurado que deberá entender...".

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 17 de septiembre de 2024.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Jardinería I; Jardinería II; Taller de Trabajo Final y Trabajo Final – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-657-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

TITULARES:

Mag. Ernesto Benito GIARDINA

Dr. Flavio Hernán GUTIÉRREZ BOEM

Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT

SUPLENTES:

M.Sc. Haydeé Sara STEINBACH

Dr. Andrés DOLINKO

Dra. Carla CAPUTO SUAREZ

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
TÉC. ISABEL MARÍA MAZA**

DIFUSIÓN DEL 30/09/24 AL 04/10/2024, AMBOS INCLUSIVE.